INFORME N° 21/2018

DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE INSUMOS MEDICOS ID N° 341395.

1.- INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en la Carta Estándar de Invitación, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 341.395

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Objeto del Gasto 249 "Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2018.

iii. Publicación en el SICP: 19/03/2018 a las 14:56, se ha cursado invitación a las siguientes empresas: ARGON S.R.L., ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., SALUMAX S.A., OSCAR RUBEN PORTILLO ORTELLADO y BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la Comandancia N° 55 de fecha 26/01/2016:
- En representación de la Dirección General de Administracion y Finanzas: Crio. Ppal. MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich;
- En representación de la Tesorería del Programa Presupuestario afectado: Crio. Ppal. MCP. Miguel Ángel Giménez González, Tesorero del Programa 2.2.0. Empleo y Protección Social.
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones: Subcomisario Intd Ignacia Brítez de Moreno, Jefa Interina.
- En representación del Departamento Jurídico: Funcionario Alfredo Arrua.

3.- ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, del llamado a Contratación Directa N° 08/2018 "Contratacion de Servicio de Esterilizacion de Insumos Medicos" ID N° 341.395, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 27 de marzo del corriente siendo las 08:30 horas, según consta en el Acta N° 54/2018, presentándose las siguiente empresa:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado por	Cédula de Identidad Civil N°
1	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.	Rafael Ruiz Wiezell	1.862.143

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna.-

5.-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, como se puede observar que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes, tal como lo requiere el Artículo 34 "Procedimiento" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso c), y que el Pliego de Bases y Condiciones indica que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Habilitado Pagador

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 21/2018

evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega de apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015; 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales de la firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se recomienda, "**ACEPTAR**" las oferta presentada por las firma, por cumplir con los requisitos de carácter sustancial requeridos en la Carta Estándar de Invitación.

6.-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros (Sinarh)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de la firma **ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.**, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombres	ALEJANDRA ARCE ODDONE	**Apellidos y Nombres**	MARIA CELESTE RIVAS DOMINGUEZ
Documentos de Identidad N°	2.036.659	**Documentos de Identidad N°**	1.388.831
Cargo	GERENTE	**Cargo**	Miembro

Apellidos y Nombres	SUSAN ANGELICA ARCE DE ORTIZ	**Apellidos y Nombres**	ARNANLDO DANIEL ORTIZ
Documentos de Identidad N°	2.330.884	**Documentos de Identidad N°**	2.290.419
Cargo	Miembro	**Cargo**	Miembro

De la verificación realizada se observa que no arrojan registro en el SINARH, por lo tanto, no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03

De la verificación realizada se confirma que el Oferente, miembros, integrantes de la sociedad, ni representantes poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación y se recomienda aceptar su oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 21/2018

7.-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

El Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de las ofertas presentadas, el cual no arroja corecciones arimeticas.

			ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cant.	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total (IVA incluído)
1	76101501-001	**Servicio de esterilizacion de materiales hospitalarios**					
1.1		Servicio de esterilización de accesorios	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.2		Servicio de esterilización de agujas raquídeas	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.3		Servicio de esterilización de bigoteras	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.4		Servicio de esterilización de cables bipolares	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.5		Servicio de esterilización de catéteres pleurales	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.6		Servicio de esterilización de catéteres vía central	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.7		Servicio de esterilización de circuito respirador	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.8		Servicio de esterilización de corrugados	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.9		Servicio de esterilización de electro bisturí	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.10		Servicio de esterilización de espéculos	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.11		Servicio de esterilización de mallas de polipropileno	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.12		Servicio de esterilización de sierras	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.13		Servicio de esterilización de peritas de goma	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.14		Servicio de esterilización de hilos varios	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.15		Servicio de esterilización de tubos doxiflow - cánulas	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.16		Servicio de esterilización de tubos torácicos	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.17		Servicio de esterilización de Kit para talla vesical	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.18		Servicio de esterilización de kit para peridural	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.19		Servicio de esterilización de trocar	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.20		Servicio de esterilización de pinza ligadura	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.21		Servicio de esterilización de flebo tractor	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.22		Servicio de esterilización de sondas pezzer	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.23		Servicio de esterilización de catéter Fogarty	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.24		Servicio de esterilización de Perforador	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.25		Servicio de esterilización de instrumentales varios de neuro	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.26		Servicio de esterilización de agujas para biopsias mamarias	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.27		Servicio de esterilización de irrigadores	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
						Precio Total	**135.000**

Monto Mínimo:	**5.000.000**
Monto Máximo:	**10.000.000**

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

INFORME N° 21/2018

8.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01 febrero de 2018, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por la firma: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.

Realizado los cálculos correspondientes, los precios unitarios de la oferta presentada, se constata que se encuentra dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

9). - APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

10).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA ESTÁNDAR DE INVITACIÓN.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por la firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta estándar de Invitación referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros, constatándose lo siguiente:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.**
a) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas	
a)Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple*
b)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	*Cumple*
c)Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	*Cumple*
d)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple*
e)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*
f)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple*
III. Otros Documentos	
-Balances General de los años 2015– 2016	*Cumple*
-Copia de Contratos ejecutados en la provisión de servicio de esterilización de insumos médicos en los últimos 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017)), deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	*No Presenta*
-Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.	*No Presenta*
-Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	*No Presenta*

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 21/2018

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.
-Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido.	*No Presenta*
-Habilitación vigente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para operar como planta de Esterilización	*No presenta*
-Licencia de la SEAM vigente para operar como planta de esterilización	*No presenta*

En conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la firma mencionada la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas;

ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.; en fecha 02.04.2018, se remite Nota UOC N° 453/2018, en la cual se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- *Copia de Contratos ejecutados en la provisión de servicio de esterilización de insumos medicos en los últimos 3 (tres) últimos años.*
- *Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La no presentación del mismo no será causal de descalificación*
- *Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido.*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.*
- *Habilitación vigente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para operar como planta de Esterilización*
- *Licencia de la SEAM vigente para operar como planta de esterilización*

La Nota fue remitida vía correo electrónico a la dirección estabecida por el oferente en su oferta, arce231@gmail.com, y confirmada su recepción según acuse de recibo.

En fecha 03.04.2018 según mesa de entrada UOC N° 450, se recibe la Nota S/N° de la firma ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., en la cual remiten los documentos solicitados:

- ✓ Contratos ejecutados en la provisión de servicio de esterilización de insumos medicos correspondiente al año 2015
- ✓ Certificado de Origen de servicio/bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional..
- ✓ Fotocopia de la ultima declaración del IVA (vencido).
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.
- ✓ Habilitacion vigente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social para operar como planta de esterilización.
- ✓ Licencia de la SEAM.

Realizado el análisis y la pertinencia de los documentos presentados por la empresa, el comité constata que CUMPLE con los requisitos de carácter sustancial por lo que recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

11. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. 18) de la Carta Invitación estándar, inciso c), se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances a la firma: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2015-2016.	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2015-2016	**c) Rentabilidad**: El promedio en los años 2015-2016, no deberá ser negativo
ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L.	5,47	0,44	0,26

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

MIGUEL ÁNGEL JIMENEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 21/2018

Del análisis realizado se puede constatar que **CUMPLE** con este criterio de evaluación.

12.-VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el num. 20) de la Carta Invitación estándar, inciso d) y e), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma: LA ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., constatándose el siguiente análisis:

CAPACIDAD TECNICA: No Aplica

EXPERIENCIA

Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente, según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta	Cumple
Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturación y/o recepciones finales de servicio de esterilización de insumos médicos, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación	Cumple
Habilitación vigente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para operar como planta de Esterilización	Cumple
Licencia de la SEAM vigente para operar como planta de esterilización	Cumple

13. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA CARTA ESTANDAR DE INVITACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquirido de la Carta de Invitación estándar, este Comité ha verificado las especificaciones del servicio ofertado y se constata que se CUMPLEN con lo indicado en la Carta Estándar de Invitación.

14.-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. 21) de la Carta Estándar de Invitación, no se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por no existir igualdad de precios.

15.-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, y conforme al análisis de la oferta correspondiente, teniendo en cuenta la capacidad legal, situación financiera, experiencia y disponibilidad presupuestaria, este Comité RECOMIENDA la adjudicación a la firma: ESTERILIZADORA PARAGUAYA S.R.L., por el monto total mínimo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un monto total máximo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cantidad	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total (IVA incl.)
1	76101501-001	**Servicio de esterilizacion de materiales hospitalarios**					
1.1		Servicio de esterilización de accesorios	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.2		Servicio de esterilización de agujas raquídeas	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.3		Servicio de esterilización de bigoteras	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.4		Servicio de esterilización de cables bipolares	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.5		Servicio de esterilización de catéteres pleurales	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.6		Servicio de esterilización de catéteres vía central	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.7		Servicio de esterilización de circuito respirador	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.8		Servicio de esterilización de corrugados	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.9		Servicio de esterilización de electro bisturí	Unidad	Evento	1	5.000	5.000

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante D.G.A.F.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 21/2018

1.10		Servicio de esterilización de espéculos	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.11		Servicio de esterilización de mallas de polipropileno	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.12		Servicio de esterilización de sierras	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.13		Servicio de esterilización de peritas de goma	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.14		Servicio de esterilización de hilos varios	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.15		Servicio de esterilización de tubos doxiflow - cánulas	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.16		Servicio de esterilización de tubos torácicos	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.17		Servicio de esterilización de Kit para talla vesical	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.18		Servicio de esterilización de kit para peridural	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.19		Servicio de esterilización de trocar	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.20		Servicio de esterilización de pinza ligadura	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.21		Servicio de esterilización de flebo tractor	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.22		Servicio de esterilización de sondas pezzer	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.23		Servicio de esterilización de catéter Fogarty	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.24		Servicio de esterilización de Perforador	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.25		Servicio de esterilización de instrumentales varios de neuro	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.26		Servicio de esterilización de agujas para biopsias mamarias	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
1.27		Servicio de esterilización de irrigadores	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
					Precio Total		**135.000**

Monto Mínimo:	**5.000.000**
Monto Máximo:	**10.000.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 13:00 horas del día 11 de abril de 2018, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALFREDO ARRUA
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Int. del Departamento UOC

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Rep. Direcc.Gral. de Administración y Finanzas

MIGUEL ANGEL GIMENEZ GONZALEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.2.0